

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE**

- Los alumnos suspensos tienen opción de asistir a las clases online a través de la plataforma TEAMS para resolver las dudas de toda la materia que será objeto de evaluación. Dichas clases se imparten semanalmente y los alumnos son informados con anterioridad por el profesor.
  
- El instrumento de evaluación consistirá en dos exámenes:
  - a) **Un examen Teórico-Práctico:** La Parte teórica de 15 preguntas tipo test (los fallos restan) que valdrá 1'5 sobre todos los contenidos del curso y una parte práctica que valdrá 8'5 puntos. Se incluirán contenidos contables de un ejercicio completo, así como la liquidación del impuesto de sociedades.

Para aprobar la evaluación, los alumnos tienen que obtener una calificación igual o superior a 5 obtenida de la suma de las notas de la parte teórica y práctica.

- b) **Un examen práctico del IRPF** en el programa PADRE.

Este examen se aprobará, si se obtiene una calificación igual o superior a cinco.

### **La nota final de curso:**

La nota final del módulo será 90% la nota del **apartado a** (parte Contable-Sociedades) y 10% nota **apartado b** (impuesto sobre la renta)

El redondeo de la **nota final** entre (0'01 y 1'00 punto) de cada alumno lo asignará el profesor teniendo en cuenta las actividades realizadas por el alumno en la empresa simulada y su participación en clase.

**NOTA:** Si no hubiera posibilidad de hacer los exámenes presenciales, estos se harían online, mediante la plataforma TEAMS y/o MOODLE. En este supuesto, la parte contable, se dividiría en dos pruebas, para facilitar su resolución por motivos de temporalidad.